

## Rechazan que sea indemnizada por una caída en el colegio

Escrito por Licos. 15 de mayo de 2019, miércoles

---

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia ha desestimado una reclamación de la familia de una niña que cayó al suelo en el patio del colegio San Isidoro y Santa Florentina de Cartagena mientras jugaba al fútbol, produciéndose una herida en el labio y la fractura de dos dientes.

- [El dictamen](#)
- 

En su resolución se indica que la caída fue fortuita al tropezar con una compañera al intentar ambas esquivar el balón y que no existe nexo causal entre el funcionamiento del servicio público educativo y el daño padecido, por lo que se rechaza la petición de indemnización de 380 euros.